



Publicado hoy en el BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Fundación AZTI suscriben un acuerdo para impulsar la investigación para la gestión sostenible de los recursos pesqueros

Nota de prensa

- El objetivo de este convenio es establecer un marco de colaboración para la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento, que aporten mayor información para la gestión sostenible de la pesca
- El ministerio va a destinar un millón de euros para la organización y realización de las actuaciones previstas en este convenio
- Con este acuerdo se reafirma el interés e ambas instituciones en impulsar trabajos relacionados con la investigación marina y de sus recursos

11 de mayo de 2021. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado hoy en el [Boletín Oficial del Estado](#) (BOE) el convenio de colaboración suscrito entre la Secretaría General de Pesca y la Fundación AZTI para el impulso de la investigación científica de cara a potenciar la gestión sostenible de los recursos pesqueros, en los ámbitos económico, social y medioambiental, en beneficio de la viabilidad del sector a largo plazo.

El objetivo de este convenio es establecer un marco de colaboración para la realización de actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento, que aporten mayor información para la gestión sostenible de los recursos. De igual forma, el acuerdo va a propiciar el intercambio de información y la realización de actividades conjuntas de comunicación y formación.





El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación va a destinar un presupuesto de 1.004.700 euros para la organización y realización de las actuaciones previstas en este convenio

Con la suscripción de este acuerdo, el ministerio reafirma su compromiso con la defensa de un uso sostenible de los recursos marinos, tanto en aguas españolas como extranjeras, bajo los criterios del desarrollo sostenible y la cooperación internacional. Para la Fundación AZTI, el convenio responde a uno de sus fines de interés social como es la promoción, investigación y estudio de las ciencias del mar, ambientales y las relacionadas con la protección de los recursos naturales y del medio ambiente marino.

La firma de este acuerdo forma parte del compromiso de apoyo de la Secretaría General de Pesca a las entidades científicas de nuestro país, que permite tomar decisiones en materia de gestión pesquera sobre la base del mejor asesoramiento científico disponible. Al mismo tiempo, se cumple con los principios de la Política Pesquera Común que abogan por apoyar y reforzar la investigación y la innovación en todos los ámbitos de la actividad pesquera.

Además, este convenio permitirá la realización de acciones incluidas en el Plan de Impulso a la sostenibilidad, la investigación, innovación y digitalización del sector pesquero, contenido en el "Componente 3" del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.